

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	26 de diciembre de 2019						
Fecha Suscripción del Contrato:	13 de junio de 2019						
Contrato No:	046 de 2019						
Nombre del Contratista:	Sandra Bibiana Sáenz Ardila						
Nit o CC del Contratista:	52.153.901						
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) Analista Tester, para el levantamiento de información para la construcción de requerimientos de los aplicativos de la SAE S.A.S junto con el análisis, diseño y ejecución de los casos de pruebas, de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos.						
Valor del Contrato:	\$63'000.000						
Adición:	NO						
Plazo:	9 MESES						
Prórrogas:	NO						
Periodo de evaluación del informe:	Periodo del 1 al 12 de diciembre de 2019						
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>Obligaciones Específicas</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">  </td><td> <p>1. Construir los requerimientos funcionales para el desarrollo de los aplicativos de la SAE SAS.</p> <p>Durante el periodo del presente informe no se trabajó en especificación de requerimientos.</p> </td></tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">  </td><td> <p>2. Construir y ejecutar los casos de pruebas diseñados para la aprobación de la construcción de los aplicativos de la SAE SAS.</p> <p>Durante el periodo del presente informe se trabajó en la construcción de los casos de prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alistamiento Administrativo. <p>Se anexan Soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregables\ CP - Alistamiento Administrativo.xls </td></tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">  </td><td> <p>3. Construir la documentación de los resultados de los casos de pruebas aplicados.</p> <p>Se anexan soportes a las pruebas de Alistamiento Administrativo:</p> </td></tr> </table>		<p>1. Construir los requerimientos funcionales para el desarrollo de los aplicativos de la SAE SAS.</p> <p>Durante el periodo del presente informe no se trabajó en especificación de requerimientos.</p>		<p>2. Construir y ejecutar los casos de pruebas diseñados para la aprobación de la construcción de los aplicativos de la SAE SAS.</p> <p>Durante el periodo del presente informe se trabajó en la construcción de los casos de prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alistamiento Administrativo. <p>Se anexan Soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregables\ CP - Alistamiento Administrativo.xls 		<p>3. Construir la documentación de los resultados de los casos de pruebas aplicados.</p> <p>Se anexan soportes a las pruebas de Alistamiento Administrativo:</p>
	<p>1. Construir los requerimientos funcionales para el desarrollo de los aplicativos de la SAE SAS.</p> <p>Durante el periodo del presente informe no se trabajó en especificación de requerimientos.</p>						
	<p>2. Construir y ejecutar los casos de pruebas diseñados para la aprobación de la construcción de los aplicativos de la SAE SAS.</p> <p>Durante el periodo del presente informe se trabajó en la construcción de los casos de prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alistamiento Administrativo. <p>Se anexan Soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregables\ CP - Alistamiento Administrativo.xls 						
	<p>3. Construir la documentación de los resultados de los casos de pruebas aplicados.</p> <p>Se anexan soportes a las pruebas de Alistamiento Administrativo:</p>						



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		<ul style="list-style-type: none">• Entregables\Registro Incidentes\ 05122019 - Registro de Incidentes - Estado de Cuenta.docx• Entregables\Registro Incidentes\09122019 - Registro de Incidentes - Levantamiento de Anotaciones.docx• Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Cargue de Documentos.docx• Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Sesión.docx• Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Estado Ocupación UE.docx• Entregables\Registro Incidentes\12122019 - Registro de Incidentes - Sesión.docx
		<ul style="list-style-type: none">• Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. <p>Se trabaja en los siguientes numerales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción y ejecución de casos de pruebas para los aplicativos de la SAE SAS <p>Se anexa soporte:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Entregables\ CP - Alistamiento Administrativo.xls <p>• Pruebas Alistamiento Administrativo:</p> <p>Se anexan soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregables\Registro Incidentes\ 05122019 - Registro de Incidentes - Estado de Cuenta.docx• Entregables\Registro Incidentes\09122019 - Registro de Incidentes - Levantamiento de Anotaciones.docx• Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Cargue de Documentos.docx• Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Sesión.docx• Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Estado Ocupación UE.docx• Entregables\Registro Incidentes\12122019 - Registro de Incidentes - Sesión.docx

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		<ul style="list-style-type: none"> • Más lo especificado por parte del supervisor del contrato de acuerdo con la metodología de la SAE SAS. <p>No aplica para la fecha de corte de este informe</p>
	✓	<p>4. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</p> <p>No aplica para la fecha de corte de este informe.</p>
	✓	<p>5. Asegurar la administración del manejo de las versiones de los documentos de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS.</p> <p>Se versionan los documentos según lo requerido</p>
	✓	<p>6. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.</p> <p>Se cumple.</p>
	✓	<p>7. Acompañar el proceso de pruebas funcionales del requerimiento entregado a la SAE SAS.</p> <p>No aplica para la fecha de corte de este informe</p>
	✓	<p>8. Reconocerá que los componentes, diseños e implementaciones de la solución tecnológica, así como la documentación, serán de propiedad intelectual y patrimonial de SAE SAS</p> <p>Se cumple.</p>
	✓	<p>9. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contratado.</p> <p>No aplica para la fecha de corte de este informe.</p>
Obligaciones Generales		
	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos. <p>Se trabaja en los siguientes numerales:</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información y construcción de requerimientos para los aplicativos de la SAE SAS. <p>No Se realiza construcción de los Casos de Uso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y ejecución de casos de pruebas para los aplicativos de la SAE SAS. <p>Se anexa soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregables\ CP - Alistamiento Administrativo.xls <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los resultados de los casos de pruebas aplicados a Alistamiento Administrativo. <p>Se anexan soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregables\Registro Incidentes\ 05122019 - Registro de Incidentes - Estado de Cuenta.docx ○ Entregables\Registro Incidentes\09122019 - Registro de Incidentes - Levantamiento de Anotaciones.docx ○ Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Cargue de Documentos.docx ○ Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Cesión.docx ○ Entregables\Registro Incidentes\10122019 - Registro de Incidentes - Estado Ocupación UE.docx ○ Entregables\Registro Incidentes\12122019 - Registro de Incidentes - Cesión.docx
		<p>1. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo.</p> <p>Se cumple.</p>
		<p>2. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.</p> <p>Se cumple según las solicitudes realizadas por el supervisor.</p>
		<p>3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.</p> <p>Se cumple.</p>
		<p>4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Se cumple.
	5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.
	Se cumple.
	6. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.
	Se cumple.
	7. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.
	Se cumple, según lo establecido por el supervisor
	8. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.
	Se cumple.
	9. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.
	Se cumple.
	10. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.
	Se cumple.
	11. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato.
	Se cumple.
	12. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato.
	Se cumple, realizando las actividades asignadas por el supervisor.
	13. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>Se cumple.</p> <p>✓ 14. Las demás que se deriven del objeto contractual. Se cumple.</p> <p>✓ 15. Los entregables serán requeridos de acuerdo a lo que vaya solicitando el supervisor de contrato. Se cumple.</p> <p>✓ 16. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato. Se cumple.</p> <p>✓ 17. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS. Se cumple.</p> <p>✓ 18. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.</p> <p>Para la fecha de corte no aplica la entrega oficial, los elementos asignados han sido usados de manera correcta.</p> <p>✓ 19. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato.</p> <p>Se cumple.</p> <p>✓ 20. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.</p> <p>Se cumple, según lo lineamientos dados por el supervisor.</p> <p>✓ 21. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</p> <p>Se cumple</p> <p>✓ 22. Entregar el producto final al Supervisor del contrato y al equipo de trabajo de la SAE SAS, con el fin de capacitarlos y transferir conocimiento de los servicios prestados y productos desarrollados.</p> <p>Para la fecha de corte no aplica</p>
Porcentaje de Ejecución y Avances y Presupuestal:	66.666 % de avance global de las actividades descritas en el contrato 66.666% de avance global presupuestal
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Si, se anexa planilla No. <u>38992148</u> soporte del cumplimiento de esta obligación.



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

**Certificación de
Cumplimiento:**

El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pago de parafiscales durante el periodo de noviembre de 2019.

Firma Supervisor

Firma Contratista

Nombre: Sandra Bibiana Sáenz Ardila

Cédula de ciudadanía: 52.153.901 de Btá.



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA	COD EPS	NIT EPS	CONIZACION	INCAPACIDADES	LIG. MATERNICIDAD	NETO COTIZAC	INTERESES MORA OBL	SUBTOTAL UPC ADIC.	SUBTOTAL CONIZACION	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL UPC ADIC:	No. RADIC SALDO A FAVOR	No. RADIC SALDO A FAVOR CONIZACION	SALDO A FAVOR CONIZACION	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	65006842-7			0	350.000	0	0	350.000	0	0	350.000	0	0	0	0	350.000	1

NÚMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS
PENSIONES
1
SALUD
1
RIESGOS LABORALES
1
CAJAS DE COMPENSACIÓN
0
OTRAS
3
TOTAL
3

TIPO DE PAGO	VALOR TOTAL
ADMINISTRADORA	\$448.000
PESEONES	\$448.000
SALUD	\$350.000
RIESGOS LABORALES	\$14.700
CCF	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0
GRAN TOTAL	\$127.700

Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de **Compensar** Operador de Información



LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) SANDRA BIBIANA SAENZ ARDILA identificado(a) con cedula ciudadanía No. 52153901, funcionario(a) de SANDRA BIBIANA SAENZ ARDILA, canceló la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS VENTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.723.490,00) por concepto de PC ESPECIAL CON POS durante el 2018

Beneficiarios contrato:

Nombre	Identificación	Parentesco	Base Cálculo IVA	Valor IVA	Valor Cancelado
SANDRA BIBIANA SAENZ ARDILA	52153901	TR	\$ 864,600	\$ 43,230	\$ 907,830
EDDISSON BARON CASTRO	79659951	TR	\$ 864,600	\$ 43,230	\$ 907,830
SANTIAGO BARON SAENZ	1014672499	HI	\$ 864,600	\$ 43,230	\$ 907,830
Total			\$ 2,593,800	\$ 129,690	\$ 2,723,490

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), para efectos Tributarios, en Bogotá a los 17 días del mes de julio de 2019.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud 444 1234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-PAS 313828

Página 1 de 1